

NOTICIES

NOTICIES

ASOCIACION DE CABEZAS DE FAMILIA

Esta Asociación, cuya fundación se debió, como es sabido, a la influencia de nuestro amigo y conciudadano Sr. D. Eduardo Tarragona, lamenta la determinación tomada por éste en cuanto a su dimisión como Procurador en Cortes, cuyos motivos, expuestos en la Prensa, comprendemos y en cierta manera justificamos. Nos duele, en primer lugar, porque creemos que sus esfuerzos y actividad no eran inútiles, y en segundo, porque nos considerábamos apoyados y ayudados moral y humanamente en nuestras gestiones y pretensiones. De todas maneras, esperamos poder contar con su asesoramiento siempre que nos sea necesario, y procuraremos seguir adelante lo mejor posible poniendo el máximo empeño en cumplir nuestra misión.

ALGUNAS DE LAS GESTIONES REALIZADAS ULTIMAMENTE

Referente a las cartas enviadas al Sr. Estabanell con motivo de las deficiencias existentes en el suministro de energía eléctrica, se ha recibido la contestación que transcribimos a continuación:

Asociación de Cabezas de Familia
SANTA EULALIA DE RONSANA

Muy Sres. nuestros:

Correspondemos a sus attas. 19 Agosto y 5 cte. para manifestarles ante todo que esta Empresa no es responsable de las anomalías de voltaje que ocasionan averías en los aparatos uso doméstico que mencionan, por la sencilla razón que todo nuevo abonado antes debe firmar una solicitud por la potencia que necesita y bajo este principio, que podemos llamar básico, la Compañía calcula la sección de los hilos y cables conductores de fluido eléctrico a colocar y siempre se ajustan a la potencia solicitada. Ahora bien si en el transcurso de los años este abonado sin previa contratación instala nevera, televisor, motor elevación agua, plancha, etc. es cuando la línea y acometida pasa a ser insuficiente y es natural traer como consecuencia la falta de voltaje. Rogamos por tanto que estos abonados hagan el favor de pasar por nuestras oficinas a pedir el aumento de potencia pertinente.

Aparte de lo indicado y para atender el futuro desarrollo de esta población y Bigas, el jueves próximo firmaremos escritura por compra terreno en la finca llamada "Can Gafa" y allí construiremos una Central para conectar un transformador de 40.000 Voltios a la red general que viene de nuestros Saltos de Camprodón.

También les informamos que para garantizar el buen voltaje a todas las poblaciones instaladas, poseemos en esta de Granollers 2 transformadores de gran potencia con modernísimos aparatos de regulación permanente en carga y por tanto hacemos constar por la presente que el voltaje de nuestra red general a todas horas del día y noche es siempre exacto. Les invitamos a que en comisión de esta entidad se persone a nuestra referida central de Granollers, pues nos será muy agradable que puedan ser testimonios de la eficacia de los referidos transformadores de regulación de voltaje.

Son la mayor consideración les saludamos muy atentamente.

Estabanell y Pahisa, S. A.

Estas son las razones que expone dicha Empresa sobre las aludidas deficiencias. En nuestra próxima reunión de Junta volveremos a ocuparnos del caso.

Se ha recibido del Ayuntamiento contestación favorable a la petición de vivienda gratuita para un posible médico.

Se ha presentado un temario al Ayuntamiento en el que se plantean una serie de problemas que consideramos de urgente solución.

Continuando los trámites iniciados para la consecución de una plaza de médico libre, se ha enviado fotocopias de la documentación al Colegio Oficial de Médicos.

Para informar sobre estos asuntos y otros que hay en trámite o en estudio, así como para recibir iniciativas y opiniones sobre éstos u otros temas, se ha previsto para el próximo martes, día 4 de noviembre, una asamblea en el Casal Parroquial a la que se invita a todos los cabezas de familia de la localidad. Ya se enviará una invitación más detallada a cada una de las familias.

PUNTUALIZACION

Después de la publicación de los últimos números de esta Revista, nos consideramos con el deber, como miembros de la Junta de la Asociación de Cabezas de Familia de Santa Eulalia de Ronsana de dar nuestro parecer y nuestra posición sobre lo que creemos misión —con sus deberes y derechos— de la Prensa, sea de la índole que sea, y, por consiguiente, de nuestra revista.

Creemos que es inevitable y muy conveniente el contraste de pareceres, pero que deben tratarse con el máximo respeto y amor a las personas todos los hechos o situaciones objeto de discusión u opinión, ya que todos somos humanos y estamos expuestos a equivocarnos. «De la discusión sale la luz», dice el refrán, pero hay que tener interés en darla y estar predispuestos a aceptarla.

Una crítica no es, muchas veces, constructiva o destructiva por sí misma, sino por la reacción y actitud adoptada por las personas o instituciones criticadas. Hay la mala — y mucho más cómoda— costumbre de reaccionar con enfado en vez de reflexionar y asimilar lo bueno y positivo que pueda tener dicha crítica. No es buena, pues, la crítica dirigida de forma incorrecta y con ánimo de molestar; pero tampoco es bueno ver en toda crítica que directa o indirectamente nos atañe, solamente mala intención, mala fe, etc., etc. En estas circunstancias no hay crítica positiva posible.

Vemos claro, también, que no es precisamente lo más efectivo resaltar y alabar lo bueno de las cosas, primeramente —como se ha demostrado— porque no todos entendemos por buenas las mismas cosas, y después, porque es mucho más conveniente intentar mejorar lo malo, o lo no tan bueno, que malgastar espacio, tiempo y energías en elogios inútiles y vanos que a lo más que conducen es a crear un estado de suficiencia y superioridad perjudiciales cuando, contraria y afortunadamente,

(continua en la página siguiente)